

En 2011 la unicameralidad incrementó el presupuesto a S/409.271 millones. En 2023 se proyecta un gasto de S/ 841 millones.

JOSÉ LINARES GALLO

La primera experiencia de un Senado pertenece a Roma, que utilizaba el nombre de senatus, que significa "viejo", y hacía referencia a una "asamblea de ancianos", con una connotación de sabiduría y experiencia. Compuesto por los funcionarios públicos más experimentados de la ciudad, y que sirvió como un equilibrio entre el poder supremo de los emperadores y las instancias de gobierno y ciudadanía.

En el Perú, a pesar de los golpes militares de nuestra historia, el Congreso de la República funcionó con dos cámaras (senadores y diputados) desde 1829 hasta 1992, cuando Alberto Fujimori dio un golpe de Estado y a través de un congreso constituyente promovió un congreso unicameral, con el objetivo de debilitar a las fuerzas políticas y fortalecer su figura para mantenerse en el régimen por mucho más de un periodo.

El último Senado en el Perú, que solo duró poco más de dos quinquenios, logró acumular una notable experticia política y una singular autonomía sobre sus respectivos partidos políticos que hacía temer a cualquier presidente, incluidos aquellos premiados por el electorado con mayoría senatorial, como fue el caso de Alan García.

El proceso de elección del Senado, al ser similar al de la Presidencia de la República, es decir, por elección nacional, requería no solo del liderazgo local, sino que necesitaba de candidatos con reconocimiento nacional.

#### EQUILIBRIO DE PODERES

Cuando existe un Senado, determinados cargos de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Policiales, así como los embajadores del servicio diplomático, los directores del BCRP, y otras instituciones claves para el ejercicio de la función pública, necesitan ser ratificados o electos por su pleno, lo que contribuye al equilibrio de poderes.

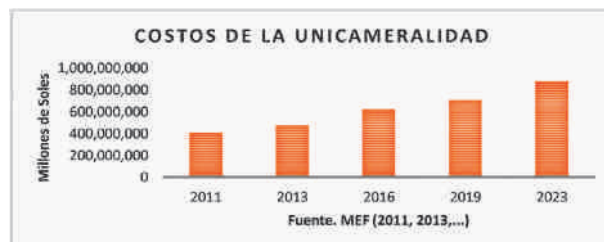
Con esta pequeña introducción, recuerdo que, entre los años 1989 y 1990, el pleno del Senado formó una comisión investigadora del Dólar MUC, que, en mi condición de senador por el APRA, tuve el honor de presidir y que integré junto al senador Javier Diez-Casaco de Izquierda Unida.

## Y CONTROLA LA CORRUPCIÓN

# El Senado genera estabilidad política



1987 - Congreso de la República (Senado y Cámara de Diputados), presidido por el senador José Linares Gallo y, primeros secretarios, senadora Judith de la Mata y el diputado César Olano Aguilar.



Esta comisión aprobó acusar ante el Poder Judicial a cinco ministros del gobierno aprista, aún en gestión, me refiero a los ministros de economía, educación, transportes, agricultura e industria, debido a que algunos empresarios adquirieron dólares MUC subsidiados, generando sobreutilidades, al no trasladar dicho beneficio al precio final.

Esta acusación, que tenía un

costo político y un costo empresarial, se aprobó sin resistencia, ni del presidente de la República, Alan García, ni de ninguno de mis colegas senadores de los diferentes partidos de ese entonces (APRA, PPC, Acción Popular e Izquierda Unida). Recordaré a algunos de ellos: Polar Ugarteche, Osterling, Chirinos Soto, Jorge Del Prado, Bernal, Sandro Mariátegui, Alberto Ulloa, Silva Rue-

te, Luis Alberto Sánchez, Luis Felipe de las Casas, Valle Riestra, entre otros destacados senadores.

En el mismo mandato, el Senado detuvo la estatización de la banca propuesta por el Ejecutivo, después de haber sido aprobada en la cámara de diputados en 48 horas. El Senado, presidido por Ramiro Prialé, y sus dos vicepresidentes, Lozada Estámbury y yo, quienes dirigimos el debate por más de 30 días, modificó significativamente lo aprobado en la cámara de diputados. El Partido Aprista tenía mayoría en ambas cámaras.

Además, para asegurar la separación de poderes, la Constitución del 79 establecía que el presidente de la República podía disolver la cámara de diputados pero no la de Senadores, mientras por su lado, el Senado podía vacar al presidente de la República.

Solo los últimos 30 años de nuestra vida republicana no tenemos Senado, y resulta contradictorio que desde que se recuperó la democracia: Toledo (2001), García (2006), Humala (2011), Kuczynski (2016), en los procesos electorales, todos prometieron volver a la bicameralidad, pero al final les fue cómodo gobernar sin contrapeso de poderes; los resultados han sido, que si bien hubo crecimiento económico, no hubo desarrollo.

En los pocos días que quedan para aprobar en una primera legis-

## EXPERIENCIA

♦ Deberíamos exigir como mínimo 40 años de edad, en el contexto de una exitosa carrera política que debería comenzar desde los 20 años para regidores municipales y 25 para los congresistas o diputados, lo que permitiría que quienes lleguen al Senado tengan experiencia en el desarrollo público y social, en un contexto de ética y valores probados.

latura el retorno a la bicameralidad, estemos conscientes de que hoy más que nunca resulta necesario la vuelta de un Senado.

Una de las principales trabas para reabrir el Senado, ha sido que se incrementaría significativamente el presupuesto, cuando es todo lo contrario.

Cuando Alberto Fujimori eliminó la bicameralidad adujo que había que reducir a su mínima expresión a una institución que le costaba "tanto" al Perú.

Pero, ¿tuvo la unicameralidad el efecto ventajoso de construirnos un sistema parlamentario menos costoso, más eficiente y más representativo, tal como predicaba Alberto Fujimori?

Paradójicamente sin Senado (60 senadores) y sin Cámara de Diputados (180 diputados), en total 240 parlamentarios, tenemos hoy una sola cámara con 130 congresistas, casi el 50% de parlamentarios que había en 1992 antes del autogolpe, pero con veinte veces más presupuesto y personal. Con el Congreso Constituyente, el presupuesto creció, y lo continuó haciendo a través de los años, de forma exponencial, a la vez que también se incrementaba la cantidad de trabajadores.

En efecto, mientras que en el último periodo de vigencia de la bicameralidad durante el 1991 los gastos del Parlamento fueron inferiores a S/ 37 millones, en 1994 el parlamento unicameral llegó a la cifra de casi 67 millones de soles. Para el 2002, la cifra subió hasta los 265 millones de soles.

Ya para el 2011 la unicameralidad había incrementado el presupuesto a 409.271 millones de soles, llegando a proyectarse un gasto de 841 millones de soles para el año fiscal 2023.

De izquierda a derecha y pasando por el centro, el Senado tuvo el poder de atraer a mentes calificadas. Y todo a un costo muchísimo menor: la veintea parte de lo que hoy se gasta por un organismo lamentablemente desprestigiado, que cada vez más se ve envuelto en actos de corrupción.

El Senado, desde sus orígenes, estuvo integrado por gente adulta y proba, ya realizada, profesional, social y políticamente.